

Elena Felú Arquiola y Enrique Pato

En torno a la denominada “concordancia adverbial” en español: tres casos de variación

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2020, (203 pp.), ISBN 9788400106140

Review of Felú Arquiola, Elena y Enrique Pato

En torno a la denominada “concordancia adverbial” en español: tres casos de variación

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2020, (203 pages), ISBN 9788400106140

María Mare

(Universidad Nacional del Comahue / CONICET)

<https://orcid.org/0000-0002-9250-2467>

Las diferencias observadas en las variedades del español con respecto a la concordancia han dado lugar a numerosas líneas de investigación. La más desarrollada es, sin dudas, la relativa a la concordancia verbal, respecto de la cual podemos señalar los estudios sobre concordancias alternantes con construcciones partitivas, pseudo-partitivas y de tipo (*La mayoría de los estudiantes aprobó/aprobaron*, ver Brucart, 1997), concordancia comitativa (*Con Juan me casé/nos casamos en abril*, ver Camacho, 1996), concordancia en construcciones impersonales (*Había/Habían muchas personas en la reunión*, ver Rodríguez Mondoñedo, 2006), entre otros. Otras áreas de la gramática han sido menos estudiadas a los fines de este tipo de alternancias y este es el caso de la que exploran Elena Felú Arquiola y Enrique Pato en su libro *En torno a la denominada “concordancia adverbial” en español: tres casos de variación*.

En esta obra, los autores reúnen y sistematizan las investigaciones sobre concordancias no estándar con cuantificadores, que llevan desarrollando hace años, a fin de presentar un panorama amplio no solo en la descripción de los datos, sino también en el alcance geográfico de los fenómenos: están contemplados todos los países en los que las comunidades hispanoparlantes tienen una representatividad significativa. Los tres casos de variación abordados incluyen cuantificadores del español que tienen en común la posibilidad de aparecer en distintos contextos, propiedad que ha llevado a que tradicionalmente se les atribuya una doble –y hasta triple– adscripción categorial como adjetivos, adverbios o pronombres. Esta particularidad resulta central para dar cuenta de su comportamiento con respecto a la concordancia.

Los tres casos estudiados son los siguientes: (1) cuantificadores que presentan concordancia como modificadores de adjetivos (*media apurada* en lugar del estándar *medio apurada*); (2) el cuantificador *mucho* como forma no flexionada en construcciones comparativas (*mucho más ventajas*, frente al estándar *muchas más ventajas*); y (3) el uso del cuantificador *todo* como modificador de adjetivos (*Ana llegó toda nerviosa*) y nombres

(*Ana es toda bondad*), tanto en los usos concordados como en los no concordados. La tesis de los autores es que las opciones de variación encontradas responden a lo que Corbett (2006) denomina “concordancia canónica”, es decir, casos en los que es posible identificar un elemento nominal controlador de la concordancia, por lo que la manifestación morfológica de esta es un reflejo de la relación entre un controlador y un *target* en un dominio local. El segundo punto que destacan los autores a partir de los datos es que en los procesos de difusión de las alternancias es posible identificar un patrón de gran regularidad que va desde las formas de femenino singular a las de masculino plural y luego al femenino plural.

El libro de Felíu Arquiola y Pato se inicia con una introducción en la que se presentan nociones fundamentales relativas a los estudios de variación, como es la distinción entre parámetros y microparámetros y el rol de los elementos léxicos, en línea con la conjetura Borer-Chomsky (Baker, 2008), como contraste con la postulación de múltiples gramáticas en competencia (Kroch, 1994). A estos planteos se agregan los aportes de la sociolingüística y el rol de la estadística: “siempre que sea posible, los datos deben ser estadísticamente representativos” (p. 11). A partir de las hipótesis presentadas, Felíu Arquiola y Pato señalan, por un lado, que los vernáculos también están sujetos a variación y cambio y, por el otro, que la gramática individual, esto es, la gramática de un mismo hablante, “también incluye la variación” (p. 11).

Luego de presentar un breve resumen de los capítulos en los que se abordan los fenómenos en cuestión, los autores se detienen en el corpus, la metodología y las discusiones teóricas en torno a la múltiple adscripción categorial y a la noción de recategorización. Estos tres aspectos tienen una fuerte presencia en el desarrollo de los contenidos de los siguientes capítulos. Aquí me interesa referir al tratamiento de los dos primeros puntos. El corpus de los cuantificadores concordados se confeccionó a partir del *Corpus del español* (Davies, 2016), opción “Web/Dialectos”, que no solo es uno de los más extensos, sino que también permite obtener información precisa sobre la distribución geográfica de las fuentes. Los datos —que pertenecen fundamentalmente a un registro informal— son recogidos de soportes escritos (redes sociales, comentarios, etc.), por lo que el rol del procesamiento estadístico es central para reconocer patrones regulares y descartar aquellos casos que provengan de posibles errores de tipeo e incluso de otra clase de fenómeno, como observan los autores en las secuencias de *muchos + más + adjetivo femenino singular*: “muchos más profunda” (p. 125). La sección dedicada a la estadística, específicamente al empleo de la prueba de análisis de varianza, ANOVA, resulta esclarecedora para interpretar los resultados presentados en los capítulos siguientes, cada uno de los cuales retoma la manera en la que se relacionan las variables consideradas, concretamente “uso del cuantificador X concordado/no concordado” y “país”. De esta forma, es posible determinar si existe relación entre esas variables y en el caso de que así sea, reconocer si las diferencias entre países son estadísticamente significativas. Otro factor central para la metodología de esta investigación es la frecuencia de uso de las distintas opciones “no estándar”, ya que esta da lugar a cambios lingüísticos.

Los capítulos que siguen a esta introducción se centran en el análisis detallado de los tres casos de variación a los que remite el título de la obra y que mencioné anteriormente. Cada uno de ellos se inicia con una introducción de carácter fundamentalmente descriptivo, en la que se recuperan los aspectos principales de las observaciones que figuran en dos obras emblemáticas

en términos de gramática descriptiva de variedades del español: la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte, 1999) y la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE-ASALE, 2009). Es interesante que en muchos casos los autores recuperan de estas obras pasajes ya descriptivos, ya de carácter más normativo (esto último fundamentalmente en RAE-ASALE, 2009) en los que se reconoce la producción de concordancias no estándar por parte de los hablantes. Además, ambas obras marcan la cuestión de la adscripción categorial que mencionamos anteriormente con respecto a los cuantificadores involucrados en los tres casos. Esto permite al lector intuir desde las primeras páginas el alcance de un fenómeno que, si bien ha sido identificado, no había sido profundizado ni sistematizado antes de esta obra.

Las partes que siguen se estructuran en “Presentación y descripción de los datos”, “Comparación de los contextos de aparición”, que se divide a su vez en un panorama general y en la relación entre el uso concordado y no concordado, y por último, las consideraciones finales. En esta última sección, los autores no solo retoman los resultados principales del recorrido, sino que lo presentan en comparación con observaciones de carácter diacrónico, si bien a lo largo de la monografía insisten en que no se trata de una aproximación diacrónica. Las observaciones sobre cuestiones históricas producen dos efectos. Por un lado, señalan líneas de investigación a futuro, tanto para cada fenómeno en particular como para una posible monografía que recorra estos tres casos desde una perspectiva diacrónica. Por otro lado, brindan herramientas empíricas para profundizar en las discusiones teóricas con respecto a la variación en general y a lo que se conoce como *Hipótesis de la Uniformidad* (Roberts, 2007), en particular. Esta hipótesis plantea que el cambio lingüístico es variación en el tiempo y, como tal, responde a los mismos mecanismos que la variación en general. Con esto, las diferencias entre distintos estadios de una lengua podrían analizarse bajo procedimientos similares a los que se emplean en el estudio de las distintas variedades. Desde este punto de vista, la monografía de Felú Arquiola y Pato organiza el recorrido para nuevas investigaciones.

Si nos detenemos en los principales resultados que se alcanzan con respecto a cada uno de los tres casos, podemos recuperar similitudes y diferencias destacables. El capítulo sobre los cuantificadores concordados como modificadores de adjetivos analiza once cuantificadores, que se presentan diferenciados de acuerdo con el grado de productividad del uso concordado en el *Corpus del español: Web/Dialectos* (p. 63). Los más productivos son, entonces: *medio*, *demasiado*, *poco*, *bastante* e *igual de*. La comparación del comportamiento de estos cuantificadores permite las siguientes observaciones: (1) son varios los países de habla hispana en los que estos cuantificadores se comportan de manera similar en relación a la concordancia; (2) no se observan diferencias con respecto al tipo de adjetivo que funciona como *target*, es decir, el uso concordado funciona como cualquier concordancia estándar o normativizada; y (3) en la mayoría de los casos el nombre que desencadena la concordancia no forma parte del constituyente en el que aparecen el cuantificador concordado y el adjetivo: *La voz de la luna llena entre sus labios zumbaba, media desnuda y mojada...* (p.33). En términos teóricos, los resultados permiten apreciar que el *controlador* de la concordancia es un elemento nominal, como es lo esperable y como se sigue de la propuesta de Corbett (2006) para las concordancias canónicas, con lo cual el cuantificador estaría copiando los

mismos rasgos que copia el adjetivo al que modifica.

El capítulo siguiente se centra en el uso concordado de *mucho* en construcciones comparativas. La diferenciación que siguen los autores para la presentación de los datos se basa en la distinción entre comparativos sintéticos (*mayor, menor, mejor y peor*) y comparativos analíticos (*más y menos*). Los resultados fundamentales a partir de las pruebas estadísticas es que existen diferencias significativas entre los países, por lo que hay una relación directa entre el factor “país” y las construcciones abordadas. Otro aspecto destacable es que en el caso de la cuantificación de comparativos sintéticos la concordancia no aparece restringida a cierto tipo de sustantivos que funcionarían como controladores (algo que se establece en descripciones previas sobre el tema), sino que tiene lugar de manera general. En cuanto a los comparativos analíticos, los porcentajes muestran un uso significativo de la forma de masculino plural en casos en los que no habría un sustantivo masculino plural como controlador (*ni muchos menos intimidación*, p. 129). Lo interesante de este punto es que en trabajos previos (Felú Arquiola y Pato, 2019) los autores habían observado lo que denominan “falsos plurales”, en los que la -s parece más una marca adverbial (por la discordancia de género) que un marcador de pluralidad. Como hipótesis de análisis para la distribución de usos concordados y no concordados en los demás casos, se plantea en las consideraciones finales el mecanismo de reanálisis, que permitiría dar cuenta de dos estructuras subyacentes para una misma secuencia lineal: una en la que *mucho* se entiende como un cuantificador del grupo nominal ([*mucha [más [agua]]*]) y otra en la que modifica al adverbio comparativo ([*mucho más*] *agua*) (p. 150).

El cuarto capítulo trata sobre el cuantificador *todo* como modificador de nombres y adjetivos. Aquí lo que se busca contrastar son casos en los que no hay concordancia del cuantificador, aunque haya elementos que induzcan esta concordancia. Los resultados principales a partir de la recopilación de datos son los siguientes: (1) el uso no concordado de *todo* ante adjetivos se extiende de acuerdo al mismo patrón de difusión identificado en los dos fenómenos previos (femenino singular > masculino plural > femenino plural); (2) lo anterior da cuenta, asimismo, de que, a diferencia de los dos fenómenos anteriores, hay una pérdida, no un aumento, de las marcas de concordancia en el cuantificador; y (3) el carácter de este cuantificador dificulta en gran medida el análisis de los datos; sin embargo, el abordaje cualitativo parece respaldar lo que se señala en la RAE-ASALE (§13.8e) en cuanto a la diferencia en la interpretación cuando *todo* presenta concordancia con el nombre y funciona como un cuantificador flotante (*María es toda corazón*) y cuando mantiene como forma única el masculino singular (*María es todo corazón*).

La última parte de este volumen monográfico está dedicada a la sistematización del recorrido y allí se ponen en consideración los resultados de los tres casos de variación abordados. Además, se dedica aquí un espacio para plasmar las observaciones teóricas que se desprenden de las páginas previas. Los autores señalan las dificultades que este tipo de variación supone para análisis basados en clases de palabras, ya que obligatoriamente habría que postular la pertenencia de los cuantificadores a más de una clase (determinante, pronombre, adverbio, adjetivo). En este sentido –apuntan los autores–, perspectivas que, en lugar de asumir la pertenencia léxica a una clase, planteen que el comportamiento en relación con el tipo de rasgos que se puede copiar está determinado por la configuración sintáctica en

la que estos ítems se ensamblan podrían resultar más explicativas tanto de los datos como de los patrones de variación observados. Así, el reanálisis no supondría una recategorización, sino la posibilidad de una raíz de formar parte de estructuras distintas. En suma, los datos discutidos mostrarían que las clases de palabras son epifenómenos y, por tanto, una discusión en estas líneas resulta trivial para avanzar en una propuesta teórica y para desarrollar una descripción adecuada de la variación. En este sentido, cabe resaltar que, si bien los autores no desarrollan una propuesta teórica, algo que excede los objetivos de la obra, las observaciones que realizan a partir de los resultados obtenidos abren recorridos prometedores para los estudios de lingüística general.

Corpus

Davies, M. (2016). Corpus del español. Brigham Young University. <https://www.corpusdelespanol.org>

Referencias

- Baker, M. (2008). The macroparameter in a microparametric world. En T. Biberauer (Ed.), *The limits of syntactic variation* (pp. 351–373). John Benjamins.
- Bosque, I. y Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Brucart, J. M. (1997). Concordancia *ad sensum* y partitividad en español. En M. Almeida y J. Dorta (Eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Vol. I (pp. 157-184). Montesinos.
- Camacho, J. (1996). Comitative Coordination in Spanish. En C. Parodi, C. Quicoli, M. Saltarelli y M. L. Zubizarreta (Eds.), *Aspects of Romance Linguistic: Selected Papers of the Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL)* 24 (pp. 107- 122). Georgetown University Press.
- Corbett, G. (2006). *Agreement*. Cambridge University Press.
- Feliú Arquiola, E. y Pato, E. (2019). ¿*Realmentes existen?*: la “pluralización” de los adverbios en –mente en español actual. *Onomázein*, 44, 166-190.
- Kroch, A. (1994). Morphosyntactic variation. En K. Beals (Ed.), *Papers from the 30th regional meeting of the Chicago Linguistic Society: Parasession on variation and linguistic theory* (pp. 180-201). Chicago Linguistic Society.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Espasa.
- Roberts, I. (2007). *Diachronic Syntax*. Oxford University Press.
- Rodríguez-Mondoñedo, M. (2006). Spanish Existentials and other Accusative Constructions. En C. Boeckx (Ed.), *Minimalist Essays* (pp. 326–394). J. Benjamins.